



MINISTERIO
DEL INTERIOR



JEFATURA PROVINCIAL DE
TRÁFICO DE MADRID

A TODAS LAS AUTOESCUELAS

Una vez finalizada en la Jefatura de Madrid la experiencia piloto sobre el protocolo de calidad de los exámenes, a partir del próximo día 1 de diciembre de 2011 el profesor de formación vial podrá acompañar, como venía sucediendo con anterioridad al 3 de octubre de 2011, en la prueba de control de aptitudes y comportamientos en circulación en vías abiertas al tráfico general a un máximo de 16 alumnos los que haya impartido enseñanza para la obtención de permisos de conducción de las clases A1, A2, B, B+E y BTP, y a un máximo de 8 alumnos en la prueba para la obtención de permisos de las restantes clases (C1, C1+E, C, C+E, D1 y D1+E). Las pruebas para la obtención mediante canje deberán considerarse, a estos efectos, como las incluidas en el primer grupo.

Móstoles, 25 de noviembre de 2011

EL JEFE DE ÁREA
DE PRUEBAS DE APTITUD,



Fdo.: Ángel López Díaz

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN
GENERAL